

CAPITULO 2

CARACTERIZACIÓN, MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN EN LA CONURBACIÓN

Este capítulo aborda la importancia de la medición de los procesos de urbanización y los eventos sociales, económicos, políticos y culturales que se han desarrollado en las ciudades de Zacatecas y Guadalupe en los últimos 30 años, también se hace una revisión y análisis de los más significativos procesos de transformación y caracterización de la conurbación. Se estudia la dinámica de urbanización, los sucesos que han determinado la configuración y funcionamiento de la conurbación, los cambios poblacionales, el estatus socioeconómico de los habitantes, las condiciones de crecimiento y planeación urbana entre otros temas, que son esenciales para establecer las alternativas de desarrollo que permitan una orientación de las políticas de urbanización en el futuro.

Para la revisión de estos temas se propone analizar los siguientes apartados:

- 1) Introducción a la medición de los procesos de urbanización
- 2) Urbanización y conurbación (1970 -1990)
- 3) Análisis de factores internos y externos de la conurbación
- 4) Caracterización y nuevos desafíos (1990 -2010)

2.1 Introducción a la medición de los procesos de urbanización

La necesidad de medición de los procesos de transformación de la conurbación en el ámbito económico, social, político, urbano, ambiental, administración de la ciudad, patrimonio cultural y legal, se sustenta en mecanismos de validación internacional, nacional, local para servir de fuente de información y promover mejores procesos de desarrollo urbano y de bienestar de la población.

La importancia de analizar tanto la actividad social y económica de un pueblo tiene que ver con el desarrollo de sus habitantes y de quienes conforman “un tejido social complejo que puede representarse como un mosaico en el que los atributos de los habitantes son muy variados y por lo tanto, el comportamiento de los agentes y el impacto de las políticas se fragmentan y diversifican” (Graizbord 2007, 87), por lo que para conocer una urbanización no basta con analizar el aspecto físico de la ciudad, es necesario también, observar el quehacer histórico, político, económico y social, así como los movimientos sociales que generan la naturaleza de su expansión y considerar la magnitud de los fenómenos y problemas urbanos que dichas situaciones generen.

En la medida que una ciudad tienda a aumentar su dimensión, la transversalidad de los problemas será en teoría, proporcional al tamaño de la urbanización; ello significa que las ciudades medias al igual que las grandes urbanizaciones también manifiestan los mismos problemas pero en magnitud diferente. Lo importante en todo caso será identificar las cualidades que la caracterizan al igual que las causas que generan dichas circunstancias.

A nivel gubernamental sea en el ámbito federal, estatal o municipal se carece de información que de luz sobre las condiciones generales del desarrollo urbano, vivienda, transporte y medio ambiente¹ de manera oportuna y sostenida. El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) como el Consejo Nacional de Población (CONAPO) son de las pocas fuentes de información disponible para la elaboración de planes y programas de desarrollo. Resulta además, que entre la información de un plan y otro (local o nacional), se presenten diferencias significativas sin que exista una conexión de información y medición de los procesos que relacione ambos planes, objetivos, estrategias y proyectos de desarrollo, situación que en parte se debe a la falta de información pública disponible, escases de datos de medición de los sucesos ocurridos, carencia de indicadores para la

¹ Algunas instituciones como la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), el Instituto de Fomento Nacional de Vivienda a los Trabajadores (INFONAVIT) o la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) manejan la información de manera discrecional y ello no permite la socialización de los planes y programas gubernamentales.

generación de este tipo de programas y falta de voluntad política entre otras cuestiones, que a la larga han generado interminables problemas sociales, políticos y un costo económico y social indefinido que se replica en los planes municipales y estatales.

En algunas ciudades mexicanas como León, Aguascalientes, San Luis Potosí y Toluca entre otras, ya cuentan con sistemas de monitoreo de sus procesos urbanos y municipales, los cuales generan mayor certidumbre en los asuntos de planeación y ello ha generado modelos de información y de indicadores al interior de los municipios, de los Institutos Municipales de Planeación (IMPLAN) y de los Observatorios Urbanos Locales (OUL), quienes se han convertido en estructuras y sistemas que difunden y muestran datos confiables para el seguimiento de los programas y planes implementados por los gobiernos municipales entrantes como los que terminan. No obstante son muchas las ciudades y municipios que no cuentan con sistemas de medición de sus actividades urbanas y municipales y por ende, son las que no pueden advertir las ventajas de medir resultados o evaluar acciones de los proyectos o programas locales emprendidos. Al no contar con éste sistema de medición, la debilidad de los planes y programas seguirá manifestándose en acciones de gobiernos que no impactan favorablemente los intereses de los gobernados.

La ausencia de un sistema de información y una confiable base de datos de la conurbación Zacatecas -Guadalupe, en general, repercute en la estabilidad económica de los municipios, de la sociedad y de la consolidación de sus estructuras administrativas y proyectos que son estratégicos para el presente y el futuro de la conurbación; esta circunstancia incide en la ejecución de importantes obras de equipamiento e infraestructura con un endeble sustento, “ya que la información que requieren para explicar las causas que provocan las decisiones no está disponible” (Iracheta, 2004: 5) y ello significa un trastorno urbano al orientar el crecimiento de la conurbación sin una base firme y con serias debilidades técnicas y de información. Esta última debe ser la fuente de abastecimiento de los proyectos que serán prioritarios según las necesidades sociales y económicas de la urbanización.

Algunos “estudios recientes, han dejado claro que se carece de datos, información e indicadores actualizados y sistemáticos sobre temas sensibles para el desarrollo urbano” (Iracheta,2004: 5),² con ello, se reduce la capacidad de impulsar nuevos desarrollos, más equipamiento, mejores condiciones de empleo y en general, mejores condiciones de bienestar para la población.

Un sistema de medición de la conurbación Zacatecas –Guadalupe es importante porque:

1. Generará una base de datos que habrá de repercutir en los costos de elaboración y puesta en operación de los Planes Municipales así como de los programas y proyectos estratégicos que del plan se deriven.
2. La conurbación tendrá una alternativa para visualizarse y generar opciones para un mejor desempeño de sus funciones y de las actividades económicas que definen las cualidades de su competitividad urbana, lo cual se sustenta en el conocimiento de los indicadores que reflejen las debilidades y amenazas así como aquellos que aporten información sobre las fortalezas y nuevas oportunidades de desarrollo social, económico, ambiental, político y cultural.
3. Un sistema de medición debe tener su origen en la sociedad y para la sociedad, por lo que la participación de las organizaciones sociales, instituciones académicas y las instituciones gubernamentales resulta viable en la medida que exista una mayor apropiación social del mismo.
4. Aporta para satisfacer la necesidad de informar sobre el estado que guarda la conurbación y ambos municipios, tiene su sustento en el conjunto de indicadores del Observatorio Urbano Global, (GUO), como en

² Estudio para integrar carteras de proyectos estratégicos en 31 ciudades del país (2002-3); Estudios sobre el suelo urbano y los mercados de suelo habitacional para la población de más bajo ingreso en 9 ciudades mexicanas; diagnósticos y planes regionales que involucran a 6 entidades federativas, entre otros, realizados por El Colegio Mexiquense para el gobierno federal, son una evidencia de esta deficiencia.

la Red de Observatorios Urbanos Locales (ROUL) en México a través de la SEDESOL (2004).

De esta forma es que el sistema de medición de la conurbación debe participar en el desarrollo urbano de manera estratégica, propositiva y facilitar la comparación de información con sistemas de información de otras entidades públicas, crear sus propios indicadores urbanos y evaluar su desempeño institucional, además validar la información que generan otras instituciones que tienen su ocupación en el ámbito urbano.

2.2 Urbanización y conurbación (1970 -1990)

A diferencia de Guadalupe, Zacatecas tuvo un pasado colonial de mayor influencia religiosa, económica, cultural y de un período de consolidación urbana, que si bien no fue progresivo en el ámbito social, si sentó las bases para el desarrollo económico a fines del siglo XIX como: ciudad minera, semi-industrial, comercial y región agrícola y ganadera, la cual se logró consolidar con la construcción de la vía férrea en 1889 que unía a esta región con diversas ciudades del país, para la comercialización y la transportación de la producción minera, agrícola, comercial y ganadera del estado. El movimiento revolucionario que transcurrió en los primeros años del siglo XX y que en parte culminó con la toma de Zacatecas en 1914, marcaron un letargo económico que aisló el desarrollo de la ciudad, dejándola inerte, despoblada y con una baja actividad económica que duró más de un cuarto de siglo (Del Hoyo 1996, p. 111).

En la década de los años 70's diversos agentes sociales, económicos, políticos y culturales fueron coadyuvantes clave en la última pero más importante metamorfosis urbana que logró la unión física entre las ciudades de Zacatecas y Guadalupe y que determinó su condición actual de conurbación. Esta última etapa fue significativa porque estuvo acompañada del crecimiento poblacional, nuevos servicios de equipamiento social, el nacimiento de la conurbación entre ambas ciudades y un dinamismo de cambios urbanos, transformaciones socioculturales,

fracasos en la industrialización de la economía local y hechos que evidentemente afectaron el modelo de ciudad y el modo de vida de sus habitantes.

Hacia 1970 la ciudad de Guadalupe contaba con una población de 13,248 habitantes y mantenía un bajo crecimiento de la actividad económica, acompañado por la inestable economía rural apoyada en la agricultura y ganadería. En el mismo año la ciudad de Zacatecas tenía 50,252 habitantes pero a diferencia de Guadalupe, la actividad del Gobierno, la Universidad y otras instituciones, empezaron a manifestar signos de transformación y crecimiento poblacional principalmente de jóvenes estudiantes y nuevas familias, quienes se empiezan a asentar en las colonias populares en la periferia de la ciudad.

Con la construcción del periférico de la ciudad, la carretera de tránsito pesado y las nuevas instalaciones de la Feria Nacional de Zacatecas en los años setenta, se da vida a un nuevo sector de la zona intermedia entre Guadalupe y Zacatecas y la posibilidad para el nacimiento de nuevas colonias populares, desarrollos habitacionales de interés social, medio y residencial, que en pocos años motivaron la construcción de nuevos núcleos comerciales, nuevos espacios para la salud, la recreación y la educación.

Algunas colonias y nuevos fraccionamientos se urbanizaron al filo de la normatividad, dado que la Ley de Desarrollo Urbano (1976) y el Reglamento y Normas Técnicas de Construcción (1983), no contemplaron un crecimiento tan acelerado. Un ejemplo de ello es el desarrollo residencial Bernárdez (1978), el cual no contempló la donación de un porcentaje de área para equipamiento urbano de la ciudad y por ello, la falta de equipamiento y áreas verdes, vulneró la posibilidad de construir escuelas públicas, mercados, centros de salud, parques y edificios públicos entre otros, en las áreas de donación que la Ley en la materia prevé.

En los años siguientes se fueron urbanizando las faldas del cerro de La Bufa y del Grillo y fueron apareciendo nuevas las colonias populares en la periferia de ambas ciudades. La mayoría de estas colonias se iniciaron como asentamientos irregulares y otras no contemplaron áreas de equipamiento para la población,

haciendo más evidente la dispersión de la población por la descentralización del equipamiento fuera de los sectores donde socialmente se demanda.

En los años 70's el impacto de la industrialización producto del crecimiento económico mundial, empezó a tener sus efectos secundarios en la expansión de las ciudades medias y pequeñas en México (Iracheta, 2005: 2), ese escenario desencadenó la iniciativa de la clase política en el gobierno local, de incentivar nuevos procesos de crecimiento económico hacia la industrialización de la región centro del Estado. En esos años se estaba entretejiendo un nuevo rostro de política local donde la participación de la iniciativa privada tuviese una mayor presencia en el mercado laboral y en la actividad económica. Por un lado, se estaba estructurando una política regional para la industrialización de la región centro del Estado donde Guadalupe, debería formar parte del corredor industrial Ojocaliente - Fresnillo (Martín, 1993: 93-105) y por otro en una economía local de servicios basada en el comercio, la educación, los servicios profesionales, las oficinas de negocios, bancarias y la explotación de los recursos turísticos.

Al final de los años 70's la expropiación de 104 ha al ejido de Guadalupe para la construcción del Parque Industrial de Guadalupe determinó la voluntad gubernamental para la industrializar la entidad (Martín, 1993: 95), a este hecho le siguieron la construcción de la carretera de Tránsito Pesado y preliminares obras de urbanización para la instalación de las primeras industrias. No obstante la falta de recursos para la continuación de las obras y la falta de gestión gubernamental impidió la inversión privada para la instalación de industrias. Hoy día esta superficie este supuesto Parque Industrial, sostiene algunas industrias pequeñas un grupo de microempresas, negocios, talleres y naves industriales que sirven de apoyo al comercio local y foráneo establecido entre Zacatecas y Guadalupe.

El fracaso por industrializar esta región se debió entre otras razones a la escasa integración regional del mercado local con infraestructura instalada, la carestía y escases de agua, los escasos servicios y un precario equipamiento industrial, lo que provocó la ausencia de interés para que industrias nacionales y extranjeras observaran a Guadalupe como una ciudad con ventajas competitivas

modernas para el desarrollo de la industria local. En complemento, el interés de la clase política gubernamental a principios de los 80's, impulsó la construcción del Parque Industrial Calera, que con pocas industrias y una mediana capacidad instalada, ha logrado sostener la región industrial de Zacatecas en una zona de producción agropecuaria en crecimiento y en el desarrollo de la nascente región metropolitana de Guadalupe -Zacatecas -Calera.

La economía de la conurbación se siguió sosteniendo gracias a la inversión privada, al comercio local, la escasa actividad agropecuaria, la industria de la construcción y la frágil microindustria, pero principalmente en los servicios profesionales, educativos, financieros y acciones del gobierno que en conjunto, había dado luz para la inversión de nuevos desarrollos habitacionales, equipamiento deportivo, cultural, público y gubernamental que significó la conexión entre ambas ciudades y la consolidación de la conurbación. Años más tarde la política de conservación del patrimonio histórico se va a manifestar con la remodelación del centro histórico de Zacatecas y Guadalupe y la puesta en valor del patrimonio edificado para incentivar la actividad económica, cultural y turística.

Del pasado colonial y de la tradicional forma de vida que dio origen a la ciudad capital como centro minero con actividad comercial, religiosa, evangelizadora y cultural, aún se conserva una diversidad de pequeños talleres artesanales y de oficios que sostienen parte de la economía local: canteros, herreros, carpinteros, dulceros y tiendas de abarrotes, en los antiguos barrios de ambas poblaciones.

2.3 Caracterización y nuevos desafíos (1990-2010)

En este apartado se pretenden analizar algunas de las cuestiones urbanas relativas a la conurbación de las ciudades de Zacatecas y Guadalupe. Se propone una revisión de algunos componentes del desarrollo urbano y que serán útiles para la comprensión del fenómeno y sus particularidades como son:³

³ Criterios que componen la estructura urbana de una ciudad según la visión de Oseas y Mercado (1992)

1. Dinámica poblacional estatal y en la conurbación
2. Economía en la conurbación
3. Vialidad y Transporte
4. Planeación y crecimiento urbano
5. Suelo urbano y vivienda
6. Patrimonio cultural y turismo
7. Políticas urbanas
8. Desarrollo Social

2.3.1 Dinámica poblacional estatal y en la conurbación

La dinámica poblacional da cuenta que el estado de Zacatecas sufre un grave despoblamiento. En 1970 la entidad tenía una población de 951,462 habitantes (INEGI, 1970) y creció a un ritmo de 1.8% anual en esa década. Entre 1980 y 1990 la población creció en 1.1⁴ % anual, en la siguiente década disminuyó a 0.58%, lo cual refleja el nivel de despoblamiento que estaba enfrentando la entidad para ubicarse en el 2005 con un crecimiento poblacional bajo del 0.2% anual. Ello significa un aumento de 14,082 zacatecanos en 5 años,⁵ mientras las estimaciones de migrantes hacia el extranjero dan cuenta que Zacatecas pierde una población promedio de 25,000 zacatecanos cada año en la última década. En base a investigaciones recientes, como lo señala Miguel Moctezuma, es en el periodo de 1995 donde comienza a fraguarse el despoblamiento de la entidad (Moctezuma, 2008: 12), lo que implica el desequilibrio sociodemográfico por el que hoy día atraviesa el estado y significa la evaporación de la mano de obra que impulsa el desarrollo de las regiones agrícolas y ganaderas de la entidad y que sin ir muy lejos, representa altísimos costos para la entidad (Delgado, 2009).

El despoblamiento estatal tiene una correspondencia con el aumento de población en las principales ciudades del estado y las que observan un crecimiento constante en los últimos años en las ciudades de: Fresnillo, Zacatecas y Guadalupe,

⁴ Cálculos propios en base a INEGI, X y XI, Censo General de Población y Vivienda 1980 y 1990.

⁵ Cálculos propios en base a INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda y 2° Conteo de Población y Vivienda 2005.

que hoy día es una región urbana que concentra el 42.6% de la población total en la entidad y el 66% de la población urbana.

Tabla 2.1 Población urbana de las principales ciudades del Estado 1970-2005

| Ciudad | Población urbana 1970 | Población urbana 1980 | Población urbana 1990 | Población urbana 1995 | Población urbana 2000 | Población urbana 2005 | Población Urbana 2010 ⁶ |
|-----------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------------------|
| Fresnillo | 44475 | 56066 | 75118 | 89338 | 97023 | 110892 | 126743 |
| Zacatecas | 50251 | 80088 | 100051 | 109109 | 113947 | 122889 | 132520 |
| Guadalupe | 13246 | 25395 | 46433 | 65726 | 78879 | 99572 | 125090 |
| Jerez | 20325 | 28629 | 34319 | 36642 | 37558 | 38624 | 39720 |
| Río Grande | 11651 | 16286 | 26554 | 28400 | 29214 | 29304 | 29394 |
| Calera | 7629 | 11686 | 16051 | 21420 | 25709 | 29626 | 38896 |
| Sombrerete | 11077 | 13562 | 15754 | 17535 | 18668 | 19668 | 20721 |
| Loreto | 7132 | 10069 | 15022 | 17714 | 19634 | 22085 | 24841 |
| Ojocaliente | 7582 | 10582 | 14412 | 16319 | 18150 | 18940 | 19764 |
| Nochistlan | 8780 | 12248 | 14659 | 15069 | 15499 | 15322 | 15147 |
| ∑ Población Urbana >15,000 | 182148 | 264611 | 358373 | 417272 | 454281 | 506922 | 565662 |
| ∑ Población Urbana Estatal > 2500 | 298312 | 426311 | 586317 | 670759 | 722064 | 782320 | 847604 |

Fuente: Elaboración propia en base IX, X, XI, XII Censo General de Población y Vivienda 1970-2000, y al Censo de Población y Vivienda 1995 y 2005.

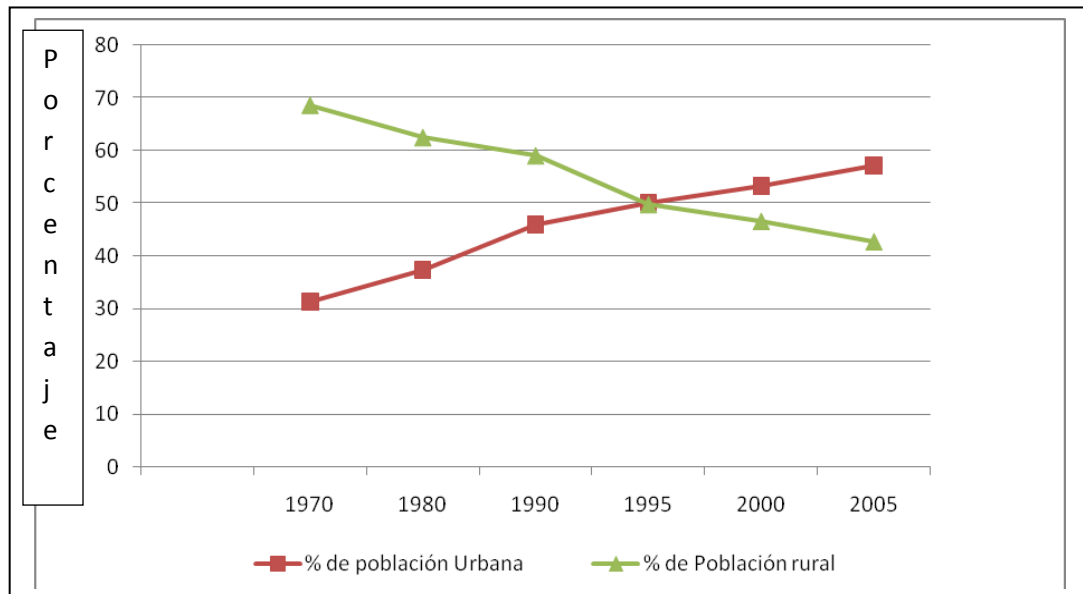
La tabla 2.1 muestra el panorama estatal de la dinámica de transformación de la población rural hasta antes de 1995 y el nuevo comportamiento de la población urbana, lo que significa el cambio de patrón rural a urbano del estado de Zacatecas a partir de 1995, análisis que también se evidencia en el gráfico 2.1.

La gráfica 2.1 muestra el porcentaje de población urbana que en 1970 tenía cerca del 30 %, en el 2005 logró ubicarse en poco más del 55 %, consecuentemente **el porcentaje de población rural, que en 1970 tenía cerca de un 70 %, en el 2005**

⁶ Para el año 2010 el cálculo se realizó con un crecimiento del 4.76 % anual para Guadalupe y del 1.52 % para Zacatecas en el periodo de 2000 a 2005, lo que significa un crecimiento promedio estimado del 3.14 % entre ambas poblaciones, pero que en términos de crecimiento de la unidad urbana no fue mayor al 2.9 % anual.

llegó a poco menos del 45 %. Un hecho significativo en el proceso de poblamiento de los centros urbanos de Zacatecas.

Grafico 2.1 Crecimiento de la población urbana y decrecimiento de población rural porcentual



Fuente: Elaboración propia en base IX, X, XI, XII Censo General de Población y Vivienda 1970-2000, y al Censo de Población y Vivienda 1995 y 2005.

El campo ha sufrido un fuerte descalabro a partir de las políticas neoliberales que provocaron un grave estancamiento en las actividades agrícolas y ganaderas regionales en la entidad (Delgado, 2000: 23) y ha motivado que en Zacatecas se presente el abandono en toda la entidad, al grado que hoy en día, 43 de los 58 municipios de la entidad, presentan problemas de despoblamiento acompañado de marginación y pobreza (Moctezuma, 2009). En las ciudades de Zacatecas y Guadalupe la dinámica poblacional inició un fenómeno de urbanización al igual que muchas ciudades mexicanas, aunque ajena a la inversión empresarial o al proceso de industrialización.

En 1980 la ciudad de Zacatecas tenía una población de 80,088 habitantes y Guadalupe 25,395, lo que significa que el crecimiento con respecto a 1970 fue del 70% y un promedio del 7% anual. En 1990 la ciudad de Zacatecas ya había duplicado su población y Guadalupe había aumentado 3.5 veces según se muestra en la tabla 2.2. y el gráfico 2.2. En general, la población se había estado duplicando

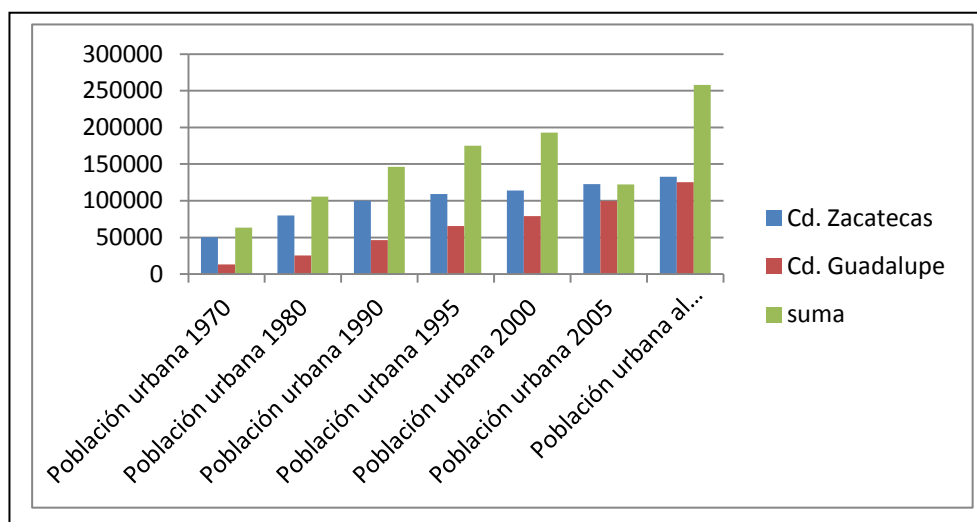
en periodos cortos y la ciudad observaba una expansión sin control urbano y sin un modelo de planeación acorde a las necesidades sociales.

Tabla 2.2 Crecimiento poblacional en las ciudades de Zacatecas y Guadalupe 1970 -2010

| Ciudad | Población urbana 1970 | Población urbana 1980 | Población urbana 1990 | Población urbana 1995 | Población urbana 2000 | Población urbana 2005 | Población urbana al 2010 ⁷ |
|-----------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|---------------------------------------|
| Zacatecas | 50251 | 80088 | 100051 | 109109 | 113947 | 122889 | 132520 |
| Guadalupe | 13246 | 25395 | 46433 | 65726 | 78879 | 99572 | 125090 |
| suma | 63497 | 105483 | 146444 | 174835 | 192826 | 222461 | 257610⁸ |

Fuente: Elaboración propia en base IX, X, XI, XII Censo General de Población y Vivienda 1970 al 2000, y al Censo de Población y Vivienda 1995 y 2005.

Gráfico 2.2 Crecimiento poblacional de las ciudades de Zacatecas y Guadalupe 1970-2010



Fuente: Elaboración propia en base IX, X, XI, XII Censo General de Población y Vivienda 1970-2000, y al Censo de Población y Vivienda 1995 y 2005 y datos de la tabla 2.2.

La dinámica de población de la conurbación es principalmente de jóvenes, dada la cantidad de estudiantes que provienen de los municipios a iniciar una carrera profesional, muchos de ellos, una vez que terminan sus estudios se incorporan al mercado laboral. El incremento poblacional obedece particularmente a Guadalupe,

⁷ Cálculos propios en base al crecimiento porcentual anual del 4.76% para Guadalupe y del 1.52% para Zacatecas en el periodo de 2000 a 2005 respectivamente, lo que significa un crecimiento promedio estimado del 3.14 entre ambas poblaciones, que en términos de conurbación el crecimiento no fue mayor al 2.9 anual.

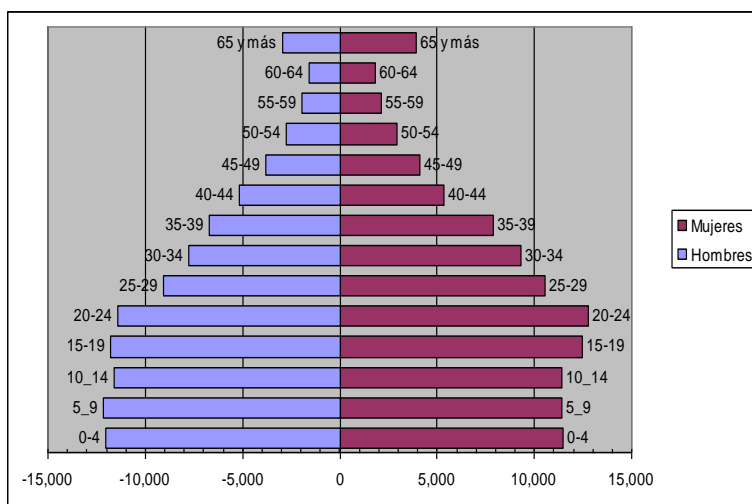
⁸ Sumatoria de la población de Zacatecas y Guadalupe

que entre 1980 y 1990 logró sostener un aumento promedio del 6.2% anual,⁹ no así Zacatecas que en el mismo periodo solo creció un 2.3%. Este crecimiento de jóvenes estudiantes estuvo motivado en parte por la capacidad instalada de la Universidad Autónoma de Zacatecas, la Escuela Normal para Maestros y Trabajo Social, el Instituto Tecnológico de Zacatecas (ITZ) y otras instituciones públicas y privadas. Un hecho sin precedente fue que a mediados de los 70's la Universidad entró en una crisis de repetidos conflictos estudiantiles y políticos por diversos intereses institucionales y particulares de la burguesía local en el poder. Este movimiento consolidó la autonomía universitaria y finalizó en la apertura de diversas ofertas educativas como el ITZ (1977) y el ITESM (1985), y logró que hoy día gran parte de la economía local subsista gracias a los servicios educativos y académicos.

Las gráficas 2.3 y 2.4 muestran las diferencias porcentuales de la población masculina en los rangos de los 15-19, 20-24, 25 y 29 años que reflejan un cambio poblacional en la conurbación y el despoblamiento del Estado. Para Moctezuma (2009), estas diferencias subsisten por dos razones importantes: la migración y la inmigración poblacional.

La gráfica 2.3 muestra la cantidad de jóvenes entre los 15 y 29 años que se incorporan a la conurbación a estudiar, trabajar o vivir. Muchos de los jóvenes que terminan de estudiar y se incorporan a la vida laboral contribuyen al cambio del estatus poblacional, económico, de vivienda y social de la urbanización.

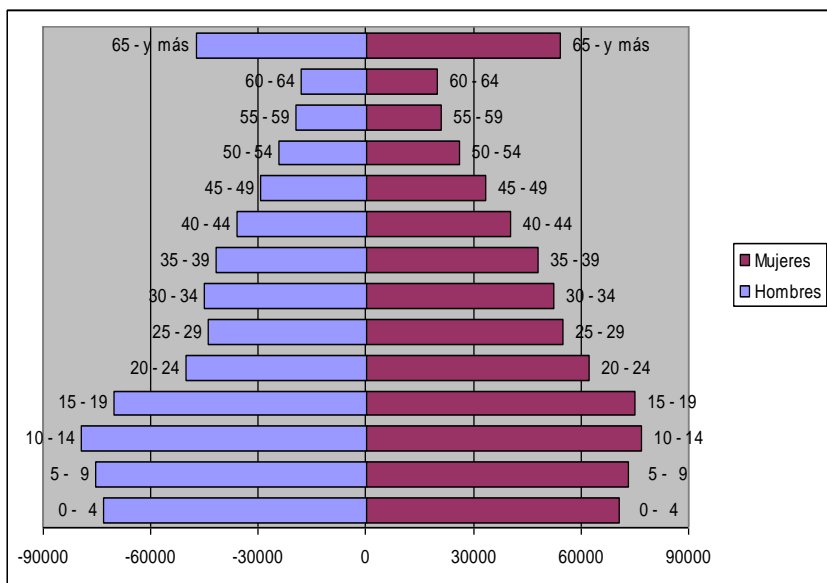
Gráfico 2.3 Población femenina y masculina de la conurbación



Fuente: elaboración propia en base al XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

⁹ Cálculos propios en base al X, XI Censo General de Población y Vivienda, 1980 y 1990.

Grafico 2.4 Población femenina y masculina del estado de Zacatecas



La grafica 2.4 resume en parte el despoblamiento que observa el Estado de Zacatecas principalmente por jóvenes entre los 15 y 29 años que emigran hacia otras entidades y Estados Unidos en busca de empleo principalmente.

Fuente: elaboración propia en base al XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

2.3.2 Economía de la conurbación

En 1980 la PEA del municipio de Zacatecas fue del 47.6% y la PEI del 52.4%. De esa población el 43.4% trabajaba en el sector terciario el 17.6 % en el secundario y el 5.4% en el primario, así como un 33.6% no especificado. Diez años después hacia 1990, la PEA fue del 43.6%, cuatro puntos abajo que en 1980. En ese período el 71.1% de la población trabajó en el sector terciario, el 22.1% en el secundario y el 4.7% en el primario, así como un 2.1% no especificado. En conclusión, de 1980 a 1990 solo en el municipio de Zacatecas se observó un aumento del 43.4% al 71.1% en el sector terciario, ello significa la tercerización de las actividades económicas.

En el caso de Guadalupe en 1980 la PEA fue del 43.9% y la PEI del 56.1%. De esta, la población ocupada representa el 30.8% para el sector terciario el 20.8%, para el secundario y el primario el 27.3%, no especificado el 21.1%. En 1990 de la PEA el 52.1% trabajó en el sector terciario, el 27% en el secundario y el 16.7% en el

primario. Al igual que la ciudad de Zacatecas, entre 1980 y 1990, se tuvo un repunte de la población que trabajó en el sector terciario de 30.8% a 52.1 %.

A principios de los 90's la tendencia hacia la tercerización de la economía en la conurbación se reflejó en los índices de productividad económica: servicios (42.4%), comercio (18.4%) y gobierno (15.1%) lo que representaba que un 76% de la economía local se dedicaba a actividades no productivas.¹⁰ En 1993 la conurbación tenía una población ocupada de 20,426 personas las que representan el 13.44% de la población total y solo el 12.7% se dedicaron a actividades manufactureras, el 48% trabajaban en el comercio y poco menos del 40% en los servicios, lo que en resumen significa que un 87.3% laboraba en las actividades terciarias (González, 2004: 135 y 143). En el Censo Económico de 1998 la población ocupada en la conurbación se incrementó a 16.96% tres puntos más que en 1993 y las actividades manufactureras, se incrementaron al 19.2% y las terciarias bajaron a 80.8%.¹¹ Lo que significa la escasa actividad en la manufactura y la dependencia económica hacia la tercerización de la economía en servicios y comercio. González (2004) destaca que la actividad terciaria de Zacatecas y Guadalupe responde a una demanda y estructura productiva local, por lo que el sector servicios sigue siendo el que tiene mayor presencia en la zona, el es que genera mayores empleos y nuevos establecimientos (González, 2004: 135). Hacia 1996, la población económicamente activa estaba dividida en 42.2% en servicios, el 20.1% en comercio, 12.9 % en actividades gubernamentales, 9.5% en industria; 6.4% en la construcción, el 4.5% en comunicaciones y transportes y el 4% en otras ramas.¹²

La actividad de servicios responde a la demanda y estructura productiva local. El sector de servicios en la conurbación sigue siendo el que tiene mayor presencia y crecimiento en los servicios turísticos: restaurantes, bares, centros nocturnos y hoteles, así como en las actividades de los servicios profesionales, educativos y en la reparación automotriz entre otras (Solís y Jiménez, 2000: 58 en González, 2004:

¹⁰ Anuario Estadístico del Estado de Zacatecas 1995, INEGI-GODEZAC, Aguascalientes 1992, en Margarita Guadalupe González Hernández (1998, p. 31).

¹¹ INEGI 1994 y, 1999, Censos Económicos en Zacatecas y Guadalupe, en González (2004: 143,144)

¹² INEGI 1997, citado por González (2004: 136)

135). La actividad primordial nada tiene que ver con la extracción o las actividades manufactureras, sino con la prestación de servicios y el comercio es quienes sustentan la estructura económica principal. La actividad económica de la conurbación se realiza en el centro de Zacatecas y Guadalupe, en zona intermedia de la conurbación, pero tiende a extenderse al oriente de Zacatecas, en la nueva ciudad Gubernamental, hacia la nueva ciudad Universitaria y norte de Guadalupe.

Por ello, una gran cantidad de población depende de los servicios profesionales, de las instituciones públicas, educativas, de los servicios de salud, el turismo, comercio, centros de negocios y financieros, así como de talleres, oficios diversos y microindustria. Quienes en conjunto son los que le dan estabilidad económica a la clase media y alta. Las clases sociales de bajos ingresos en su mayoría, han estado sumergidas en la dependencia del comercio informal, oficios diversos, la construcción y en actividades poco productivas.

2.3.3 Vialidad y transporte

En la medida que la conurbación se fue expandiendo, se hizo evidente su estructura urbana, compuesta por el eje vertebral que une a la ciudad de Zacatecas y Guadalupe y algunas vías transversales que desahogan el tráfico hacia las vías laterales que también unen a las dos ciudades. La enredada trama de calles del centro histórico de Zacatecas en forma de plato roto, por razones inexplicables, se replicó en el resto de la conurbación. La falta de vialidades transversales a lo largo de la vía principal y la ausencia de un plan vial integral que atienda las necesidades de movilidad urbana y del transporte, ha ocasionado serios desajustes en la recomposición actual de la ciudad, que implica pérdidas en tiempos en traslado, consumos innecesarios de combustible y desgaste de las unidades vehiculares.

Las zonas escolares al igual que las avenidas comerciales, de negocios y puntos de alta concentración a lo largo del Bulevar, son un conflicto vial continuo. Frecuentemente se provocan caos vehicular por las reducidas dimensiones de las vialidades, y más cuando por manifestaciones sociales, accidentes vehiculares o

trabajos de mantenimiento, se cierra el Boulevard o algunas calles del centro de la ciudad que genera un prolongado conflicto en gran parte de la conurbación. En el 2007 esa situación se observó en un promedio de 15 veces; en el 2008, 18¹³ y en 2009, un total de 22.¹⁴ Lo cual da cuenta de la complicada red vial y las continuas movilizaciones sociales que manifiestan la inconformidad de la población. Es palpable la falta de un Plan “B” que pueda advertir a la población de los riesgos de transitar por el bulevar o diversas arterias.

A fines del 2008, un tramo del boulevard fue motivo de intervención urbana por parte del Municipio y el Gobierno Estatal, lo cual provocó una mayor tensión social derivada en un año de trastornos vehiculares, de tiempo y manejos poco eficientes de la operación vial, ambas intervenciones están encaminadas a hacer más fluido el tráfico vehicular a lo largo del boulevard en el tramo de la Excentral de Autobuses, lamentablemente esas obras beneficiaron principalmente al vehículo, pero se desentendieron de los peatones y usuarios del transporte urbano que en un día cotidiano, tiene que cruzar un promedio de 70 mil ocasiones el bulevar.¹⁵

Un conflicto que ha vulnerado la funcionalidad de las angostas vialidades primarias y secundarias es la falta de cajones de estacionamiento en comercios, oficinas y negocios, situación que en parte ha sido propiciada por la autorización de los cambios de uso de suelo y la construcción de espacios comerciales, de educación, salud y de recreación en diversas zonas de la ciudad, sin atender la “carta de compatibilidad urbanística”¹⁶ y el número de cajones de estacionamiento que demandan la construcción de un nuevo edificio público o privado.

La falta de un plan integral de vialidad y transporte, ha ocasionado serios desajustes en la recomposición actual de la ciudad y en la pérdida económica

¹³ Observación propia en base a la cantidad de desvíos que se realizaron en el boulevard y en el centro histórico de Zacatecas a lo largo del 2008.

¹⁴ Observación propia en base a la cantidad de desvíos que se realizaron en el boulevard y en el centro histórico de Zacatecas a lo largo del 2009.

¹⁵ Cálculos propios en base a un resumen de datos producto de un aforo de personas que cruzaron el boulevard el lunes 3 de Marzo del 2010 de 14:00 a 15:00 Hr. frente a la ex central de autobuses.

¹⁶ El Código Urbano del Estado (1996), señala que la carta de compatibilidad urbana, es el instrumento técnico que regula los diversos usos de suelo en la ciudad y es la que controla el ordenamiento de los diversos tipos de comercio, servicios y equipamiento.

generada por tiempos de traslados dos o tres veces mayores a los estimados, así como consumos innecesarios de combustible y desgaste de las unidades vehiculares.

Ese hecho afecta a la mayoría de la población, en especial aquella que usa el transporte público para trasladarse de un punto de la ciudad a otro y debe admitir pérdidas de tiempo, un precario servicio y una dudosa calidad de atención que está a los ojos de los usuarios. Problema que se aumenta por el exceso de las unidades, el continuo deterioro del pavimento y la contaminación ambiental que este servicio genera.

2.3.4 Planeación y crecimiento urbano

Hacia fines de los 70's empezó a tener presencia en México las primeras iniciativas de planificación territorial y asentamientos humanos que culminaron con la modificación de los artículos 27, 73 y 115 constitucional y la creación de la Ley General de Asentamientos Humanos (1976 y 1992), así como el primer Plan Nacional de Desarrollo Urbano (1978) cuyos objetivos sentaron las bases para el ordenamiento de las ciudades y del territorio en ese periodo.

En Zacatecas sus efectos fueron tardíos a pesar de que fue en Diciembre de 1976¹⁷ cuando se publicó la Ley Estatal de Desarrollo Urbano y fue en 1983 cuando se elaboró el primer Plan de Desarrollo Urbano de Zacatecas y Guadalupe.¹⁸ Este señaló un conjunto de objetivos hacia la modernización vial y la creación de una estructura urbana que dividía la zona conurbada en 35 barrios y 4 distritos. En 1985 ese plan tendría nuevos cambios debido a las necesidades de vivienda popular y clase media así como la creación de un parque de esparcimiento a lo largo del antiguo cauce del arroyo de La Plata, ya embovedado años atrás.

¹⁷ Gobierno del Estado de Zacatecas, *Periódico Oficial*, decreto No. 460, H. Congreso del Estado.

¹⁸ Este plan oficializa la unión física entre ambas ciudades. Carta urbana publicada el 26 de abril de 1983. Gobierno del Estado, Municipios de Zacatecas y Guadalupe. Fuente: Bernardo Magallanes, Jefe del Dpto. D.U. en turno.

Ese plan definía el crecimiento urbano entre ambas ciudades y las nuevas zonas de desarrollo comercial, habitacional y servicios para las familias que se estaban incorporando a la vida urbana de Zacatecas y Guadalupe. Representó en su momento una nueva alternativa de servicios para el concentrado y saturado centro histórico de Zacatecas, que a mediados de los años 80, había agotando su capacidad comercial, de oficinas públicas y privadas, escuelas, vivienda y circulación vehicular. Lamentablemente lo que más se planeó en la zona intermedia de la conurbación fueron los fraccionamientos residenciales y de tipo medio, así como algunas obras viales. No así las colonias de interés social como Gavilanes, Fovissste, Indeco, Alma Obrera, Emiliano Zapata entre otras, que en pocos años empezaron a demandar insuficiencia de agua potable, falta de equipamiento social y deportivo. En los años 90's estos fueron de los sectores urbanos más conflictivos de la zona intermedia, asociados a problemas sociales y pandillerismo juvenil.

En esa misma década las políticas de planeación Nacional integradas al PND (1989-1994) se orientaron a abatir parte del rezago de infraestructura con el programa de Solidaridad pero a la larga, dejó huella social por los turbios manejos del mismo. En 1992, se elaboró el *Plan Parcial de Desarrollo Urbano Bernárdez* como uno de los polos de desarrollo que se habían previsto para la zona conurbada, no obstante, el explosivo crecimiento de Guadalupe mayor al 6.7% anual, entre 1980 y 1990¹⁹ provocó que este sector urbano integrado por vivienda social y media principalmente, se convirtiera en una ciudad dormitorio con grandes áreas habitacionales, pero desprovistas de servicios y equipamiento que progresivamente ocasionó amplios desplazamientos de la población y desencadenó al igual que otros sectores de la ciudad, la construcción de nuevas vialidades poco planeadas para atender la acelerada movilidad urbana de la población de Guadalupe.

En el 2002, se elaboró el *Programa de Ordenamiento Urbano de la Conurbación de Zacatecas y Guadalupe 2002-2025*,²⁰ no obstante, su implementación no gozó del apoyo de la Secretaría de Obras Públicas del Estado, quien hoy día controla los programas de desarrollo urbano en base a las condiciones

¹⁹ Cálculos propios en base al X, XI Censo General de Población y Vivienda, 1980 y 1990.

²⁰ Propuesta social elaborada por el gremio de Arquitectos de Zacatecas A.C. y un grupo de catedráticos del ITZ.

internas institucionales aunque ajena a los intereses sociales de la población. Lo que subordina las acciones municipales en base a los proyectos que financiera y políticamente convienen al gobierno estatal en turno; en su lugar se promovió el *Programa de Desarrollo Urbano de la conurbación Zacatecas – Guadalupe 2004-2030* pero en general, ausente de socialización.

Lo anterior explica que los programas de Desarrollo Urbano en la entidad, atienden más a la planeación gubernamental que al desarrollo propio de las ciudades, ello significa una política ajena a las necesidades sociales y ausente de los procesos de sustentabilidad del desarrollo.

El *Plan Parcial del Centro Histórico de Zacatecas*, se elaboró en 2006 y entre otros objetivos propone: la reordenación de las actividades urbanas, uso del suelo de manera sustentable, la rearticulación de los barrios y colonias periféricas con el centro de la ciudad, la integración del equipamiento, los servicios públicos y la consolidación del patrimonio urbano arquitectónico para uso de sus habitantes y del turismo cultural nacional e internacional.²¹ No obstante cuando se concluyó este plan, la Junta de Protección y Conservación de Monumentos no lo había validado y aprobado,²² lo cual revela la falta de coordinación interinstitucional para la preservación integral del centro histórico de la ciudad. Este plan fue motivo de discusión social por la asignación directa a una empresa nacional, que aún cuando goza de un reconocido prestigio regional, no se ocupó por la participación de profesionistas locales así como de garantizar una aprobación social del mismo.

Lo que más han considerado los planes urbanos ha sido el diseño de vialidades, reglamentación de usos de suelo y cuestiones de orden metodológico que son útiles para la planeación espacial, pero no para el desarrollo social, cultural y **ambiental de las ciudades.**

²¹ Presentación del Resumen del Plan Parcial del Centro Histórico de Zacatecas, Arq. Luis Mario Báez, Jefe del Departamento de Desarrollo Urbano del Municipio de Zacatecas. Maestría en Arquitectura, Instituto Tecnológico de Zacatecas, Noviembre de 2006

²² Comentarios de entrevista al Presidente de la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas: Arq. José Carlos Lozano Ordoñez en noviembre de 2007.

El modelo de planeación urbana actual ha hecho crisis en la mayoría de las ciudades mexicanas toda vez que no ha logrado superar los problemas de desajuste económico y ha orillado a las familias de bajos ingresos a vivir en condiciones de precariedad (García, 2003: 25), ha puesto en declive las inversiones municipales y no ha logrado consolidar las acciones públicas y privadas de manera planeada y sustentable (Iracheta, 1997). Aunado a ello, la corrupción y una escasa participación social en los procesos de planeación, también han hecho crisis, toda vez que los funcionarios públicos y la iniciativa privada en ocasiones, se benefician de los rezagos administrativos y de los grupos económicos en el poder para mantener el control de los procesos y de los beneficios particulares. Ello significa que las “políticas públicas” de planeación urbana previstas en los planes urbanos y municipales, poco efecto han tenido para proponer una estructura urbana sustentable, equilibrada y en la que las obras públicas y sociales observen resultados de un mayor consenso sociopolítico, sean acciones planeadas y tengan un efecto positivo en el bienestar social de todos los sectores.

El modelo de planeación implantado en las principales ciudades de Zacatecas, ha sido un formulario retomado de los manuales oficiales, de la Ley General de Asentamientos Humanos (1992) y del Código Urbano Estatal (1997), pero han estado ausentes de la dimensión económica y social. Han sido propuestas más en lo sugerente que en lo programático y más centrados en señalar algunas políticas generales que en las necesidades socioeconómicas y ambientales locales. Dichos planes ponen en relieve los enfoques estadístico- demográficos que permiten prever más o menos el problema de algunas cuestiones urbanas pero desatiende otras del bienestar social por no ser su propósito principal.

El cuadro 2.1 resume los planes urbanos elaborados por el Gobierno Estatal y que han sido publicados en el Diario Oficial.

Cuadro 2.1 Planes urbanos publicados en el ámbito de la conurbación

| Programa | Región | Publicación en Diario Oficial del Gobierno Estatal |
|---|---|---|
| Programa de Desarrollo Urbano | Conurbación de Zacatecas-Guadalupe | 1º de Octubre de 2004 |
| Programa Parcial | Centro Histórico de Zacatecas | 18 de Julio de 2007 |
| Programa de Desarrollo Urbano | Tierra y Libertad | 8 de Octubre de 2004 |
| Programa de Ordenamiento Vial y Crecimiento | De la ciudad de Guadalupe-Osiris | 8 de Septiembre de 2004 |
| Programa de Ordenamiento Vial y Crecimiento | De la ciudad de Guadalupe- San Ramón | 8 de Septiembre de 2004 |
| Programa Parcial de Desarrollo Urbano | Zona Sur de la ciudad de Zacatecas | 19 de Diciembre de 2007 |
| Programa Parcial de Desarrollo Urbano | Zona Poniente de la ciudad de Zacatecas | 19 de Diciembre de 2007 |
| Programa de Desarrollo Urbano | Zona sur- Oriente de Guadalupe | En publicación |
| Programa de Desarrollo Urbano | Zona Sur –Poniente de Guadalupe | En publicación |
| Programa de Desarrollo Urbano | Centro de Población de Tacoaleche | 3 de Diciembre de 2005 |
| Programa de Desarrollo Urbano | Centro de Población de Santa Mónica | 12 de Abril de 2008 |

Fuente: Elaboración propia en base a las publicaciones del Diario Oficial del Gobierno el Estado de Zacatecas.

2.3.5 Suelo urbano y vivienda

Una vez que se construyeron el embovedado del cauce de aguas residuales del arroyo de La Plata en los años 80's y el parque del mismo nombre entre Zacatecas y Guadalupe, el cambio de uso de suelo ha tenido un efecto multiplicador. El predominio de uso habitacional y luego el recreativo en una vía de alta concentración, en pocos años aceleró el cambio de uso recreativo a comercial y en consecuencia una mayor concentración de espacios comerciales, negocios y servicios para la población de altos y medios ingresos principalmente. El valor del suelo urbano en el mercado inmobiliario se ha elevado en la medida que se ubica más cercano de las zonas residenciales y principales vías de comunicación, tal y como lo explica la visión de Harris y Ullman (1945) y lo sostiene Delgado y Perlo

(2000). Consecuentemente se han reducido las áreas verdes del mismo parque desde su creación en 1985 y se han estimulado nuevas zonas de negocios, núcleos comerciales y oficinas en general.

Hacia 1999 el sector poniente de este parque fue objeto de un “movimiento social” encabezado por algunos políticos y un grupo de universitarios en defensa del patrimonio recreativo del parque para impedir su venta a particulares por parte del Gobierno Estatal. No obstante otro corporativo de firma extranjera, logró la adquisición de centro recreativo y social “El Campestre” de más de tres hectáreas arboladas ubicadas a un costado del mismo parque de La Plata, para la construcción del centro comercial Wall Mart en el año 2000.

Hoy día, este núcleo comercial, integrado al centro comercial Soriana, Sam`s Club y Wall Mart y varias cadenas comerciales, constituyen la zona de negocios más importante de la zona intermedia de la conurbación a la que acuden personas de medianos y altos ingresos. Lo cual se ha constituido en la zona de mayor plus valor económico y en la que el uso de suelo constituye una garantía para los inversionistas nacionales y cadenas de negocio extranjeras.

Un conflicto sociopolítico que definió la trama urbana del centro, norte y oriente de Guadalupe fue la disposición del suelo en manos del Ejido de Guadalupe, y tuvo su consecuencia en la configuración de los nuevos desarrollos habitacionales, vialidades, equipamiento urbano y en los crecientes asentamientos irregulares como en la expansión urbana que aceleró el proceso de suburbanización de la periferia y la zona intermedia de la conurbación. Existen además vacíos legales que propiciaron diversos usos de suelo en sitios poco aptos para el crecimiento de la urbanización, en lugares de difícil accesibilidad y asentamientos en zonas de alto riesgo (ambiental, causes de arroyos y barrancas).

Los ejidatarios al lotificar y vender sus parcelas fuera de todo plan, sin la autorización gubernamental y del catastro, incurren en un grave problema sociopolítico que repercute en altos costos sociales, urbanos y genera una bola de nieve que a lo largo, es más costoso para la sociedad. No obstante la posesión del

suelo urbano y la presión política de algunos grupos sociales, de las familias vecinadas y el cobro de facturas políticas, siempre avanza en los procesos para la regularización de las nuevas colonias. Hoy día más de un 60% de las colonias en Guadalupe son irregulares,²³ lo que ha propiciado una alta dispersión urbana y ha incrementado la demanda de servicios en diversas zonas de la ciudad creciendo la presión política sobre las autoridades municipales y por otro, la nula responsabilidad ejidal sobre el proceso de urbanización irregular donde habitan las familias de bajos ingresos. Lamentablemente el suelo urbano para las familias pobres ni el mercado inmobiliario ni el gobierno lo pueden ofertar.

La especulación urbana es un juego económico que se da una vez que el gobierno o particulares solventan la introducción de los servicios y equipamiento, luego se produce un repentino aumento del valor del terreno, que en su mayoría beneficia a los dueños del capital inmobiliario, de parcelas y a los promotores urbanos. El círculo vicioso se completa cuando nuevas familias requieren de suelo para la construcción de sus viviendas y por razones del mercado, el aumento de la demanda, por la ley de la oferta y la demanda, genera un incremento en su valor.

En las últimas dos décadas, cientos de familias del campo que llegaron a la ciudad en busca de suelo para vivienda lo consiguieron de manera irregular a través de la apropiación directa o el paracaidismo,²⁴ entre ellas las colonias Lázaro Cárdenas, Alma Obrera, Lomas de Cristo, Tierra y Libertad, Camilo Torres y África entre otras. Los movimientos populares incentivaron la toma de tierras ejidales en todo el perímetro de Guadalupe como al sur, oriente y poniente de Zacatecas, mismos que se prolongaron hasta la actualidad liderados por grupos de universitarios, el movimiento Antorcha Campesina, el Frente Popular de Lucha de Zacatecas, la Asociación Civil Ixcamilpa y otros más cobijados por los partidos políticos como es el caso de la colonia la Fe y África en Guadalupe

²³ Entrevista al Delegado del Consejo para la Regulación de la Tenencia de la Tierra (CORETT) en Zacatecas, en un medio de comunicación radiofónica. Enlace, Estéreo Plata, 91.5 FM, Miércoles 17 de Marzo de 2010.

²⁴ Término que significa la apropiación de suelo urbano, para la construcción de una vivienda por un grupo de personas, y en la que se asientan de manera irregular.

El rezago de vivienda mayor al 5% anual entre 1970 y 1980,²⁵ obligó al gobierno del Estado a la creación del Instituto Zacatecano de Vivienda Social (IZVS) en 1982, que en pocos años abatió parte del rezago y durante 14 años logró amplios beneficios sociales. No obstante el dudoso manejo financiero y la corrupción provocaron la desaparición de dicho instituto en 1996. El nuevo organismo de vivienda COPROVI (1996) a la fecha, no ha tenido los resultados que la población de bajos ingresos demanda ya que no ha podido cubrir el rezago de vivienda popular y son serias las inconformidades sociales por la calidad de las viviendas construidas.

Aquellas familias beneficiadas por los programas federales que pueden acceder a un crédito de una vivienda popular con un bajo interés financiero logran aumentar su patrimonio y la posibilidad de salir del rezago en marginación. Sin embargo la capacidad del COPROVI, solamente atiende a la población de bajos ingresos que puede comprobar un sueldo bajo y fijo (2 a 5 salarios mínimos), pero no contempla la población no asalariada que trabaja en el comercio informal, amas de casa y vendedores ambulantes. La TCMA de vivienda entre 1990-1995 fue de 5.64%, en el periodo de 1995 a 2000 la TCMA fue de 2.8 % y entre el 2000 y 2005 la TCMA fue de 4.32 % lo cual nos da un promedio de los últimos diez años del 3.61 % anual. En 1995 se tiene una ocupación domiciliaria de 4.5 hab/vivienda, mientras que en el 2000 es de 4.33 Hab/vivienda y para el 2005 bajo a 4.04 hab/vivienda.

Según la tabla 2.3, el rezago de vivienda aumenta proporcionalmente al crecimiento poblacional. La diferencia de vivienda que debió de construirse entre 2005 y 2010 debió ser de poco más de 13,000 unidades considerando un promedio de 4.0 Habitantes por vivienda. El déficit de vivienda al último año es del orden de 3000 unidades, más el déficit de vivienda acumulado de años anteriores que se estima por el orden de otras tres mil unidades. De las cuales un promedio del 32% es tipo popular, un 60 % de tipo medio e interés social y un 8% del tipo residencial.²⁶

²⁵ Datos del IX y X Censo General de Población y Vivienda 1970-1980, cálculos propios.

²⁶ Porcentajes estimados en a los mapas urbanos de vivienda residencial, tipo medio, de interés social y popular en la zona conurbada de Zacatecas y Guadalupe. Véase Lugo y Salas (2002: 71-99).

Tabla 2.3 Vivienda en la Conurbación de Zacatecas y Guadalupe

| Descripción | 1990 | 1995 | 2000 | 2005 | 2010 ²⁷ |
|------------------------|---------|---------|---------|--------|--------------------|
| Habitantes conurbación | 146,484 | 174,835 | 192,826 | 222461 | 257610 |
| Vivienda conurbación | 29,309 | 38,577 | 44,492 | 55023 | 68047 |
| No. de hab/vivienda | 4.99 | 4.53 | 4.33 | 4.04 | 3.78 |

Fuente: Elaboración propia en base a XI y XII Censo General de Población y Vivienda 1990 Y 2000. Censo de Población y Vivienda 1995 y 2005.

2.3.6 Patrimonio cultural y turismo

La existencia del patrimonio urbano y arquitectónico en la región central del Estado, aunado a la puesta en valor de los centros históricos de Zacatecas, Guadalupe y de la zona arqueológica de La Quemada, constituyeron, el eslabón hacia la explotación de la industria turística y un nuevo conjunto de actividades culturales, económicas y de servicios que le ha permitido a la ciudad de Zacatecas y parte de Guadalupe, contar con una nueva fuente de inversión y crecimiento de su economía local. Actividades que al cabo de algunos años ha transformado la ciudad tradicional, en una nascente metrópoli de servicios: turísticos, culturales, educativos, de comercio y financieros entre otros.

La conservación del patrimonio en Zacatecas se inició en la década de los años 60's con la declaratoria de la Ley sobre la Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado (1965), la que protege a siete centros históricos del estado: Zacatecas, Guadalupe, Jerez, Nochistlan, Villanueva, Sombrerete y Pinos, quienes resguardan el legado cultural que se edificó a lo largo del período colonial y del siglo XIX principalmente. Por más de 46 años se han realizado acciones de rescate y conservación de casas, edificios públicos, calles,

²⁷ Para los habitantes del año 2010, el cálculo se realizó en base al porcentaje de crecimiento promedio entre la ciudad de Zacatecas del 1.52 anual y Guadalupe de 4.76. Véase tabla 2. Para vivienda se realizó a partir del cálculo del 4.34 anual

plazas y jardines que constituyen el legado patrimonial de los zacatecanos y que han sido iniciados por distintos personajes preocupados por su preservación.²⁸

Imagen 2.1 Vista del centro histórico de Zacatecas, Catedral y la Bufa, Patrimonio Cultural de la Humanidad desde 1993.



Fuente: Foto tomada por Juan Manuel Lugo B. Octubre de 2007

Por su legado histórico, artístico, cultural y ser una ciudad de origen minero que ha conservado su identidad arquitectónica, sus tradiciones constructivas y su traza urbana desde la época colonial, en noviembre de 1993 el centro histórico de Zacatecas fue declarado por la UNESCO, Patrimonio Cultural de la Humanidad. A este reconocimiento se sumó la declaratoria del Camino “Tierra Adentro” (antiguo camino de la ciudad de México hacia el Norte de la Nueva España) y en la que están incluidos un conjunto de sitios históricos de la ciudad Zacatecas y Guadalupe. Esta nueva cultura de conservar las ciudades turísticas con patrimonio histórico, le permitirá seguir avanzando en la recuperación económica, financiera y acceder a diferentes programas culturales y turísticos nacionales de rescate del patrimonio monumental y arquitectónico de la región.

²⁸ Entre ellos Federico Sescosse, Genaro Borrego, Eugenio del Hoyo, Héctor Castanedo y Raúl Toledo entre otros, quienes jugaron un papel determinante en la preservación y rescate de varios inmuebles históricos.

Las ciudades de Zacatecas y Guadalupe forman parte de una región urbana de museos artísticos y culturales, históricos, contemporáneos, de tradición local y regional, que se han realizado con visión internacional que reflejan el quehacer artístico de pintores, escultores y coleccionistas locales, nacionales y extranjeros. La política cultural local recién explorada, ha sido la pauta de la creciente actividad turística regional, nacional y recientemente internacional, lo que la configura como una de las regiones urbanas de México de amplio potencial turístico -cultural.

El rescate del patrimonio se inició en los años 40's con la puesta en valor del Exconvento de San Agustín,²⁹ a ello le siguieron innumerables obras de restauración y rehabilitación del centro histórico que contribuyeron al rescate de la ciudad, como lo fue el cerro de la bufa y la construcción del Teleférico (1978), la mina El Edén (1975), el rescate de algunos inmuebles históricos: Museo Francisco Goitia (antigua casa de los gobernadores); Museo de la Universidad (antiguo Instituto de Ciencias); Museo de Revolución en la Bufo; Museo Pedro Coronel (antiguo colegio de la Compañía de Jesús); Museo Rafael Coronel (Exconvento de San Francisco); Museo Zacatecano de Arte Huichol y Ciudadela del Arte (antigua Casa de la Moneda) y Museo Manuel Felguerez (antiguo Seminario). En Guadalupe desde los años 30's del siglo pasado, el Museo de Arte Virreinal y en los años 80's el museo del Automóvil.

La oferta de Museos y espacios públicos donde se exhiben las cualidades de una ciudad colonial y turística, acompañada de recientes ofertas culturales en diversos festivales internacionales de cultura, teatro de la calle, danza, música, literatura y cine, han logrado que esta urbe, acompañada de diversos servicios de alimentación y hospedaje como los hoteles Quinta Real (antigua plaza de toros San Pedro), Emporio, Arroyo de la Plata, El Parador y El Mesón de Jobito entre otros, sean una opción de viaje para los más de 800 mil visitantes que llegan a la ciudad de Zacatecas cada año.³⁰

²⁹ Por iniciativa de Federico Sescosse (1996)

³⁰ Información que se difundió por el Secretario de Turismo del Estado de Zacatecas al inicio del 2010 Rafael Flores Mendoza, con respecto a los visitantes a la ciudad de Zacatecas y Guadalupe en el 2009.

Esa visión cultural, también contrasta con el rezago social de Guadalupe y el aumento de sus niveles de marginación en sus colonias populares, que no ha dejado de ser una ciudad dormitorio y con escasos servicios de equipamiento para su población. Además el período que va entre 1993 y 1998 se presentó una baja en su captación económica turística (Delgado, 2000:23). Las nuevas autoridades gubernamentales (2010) han cuestionado las inversiones en cultura y turismo del gobierno anterior para sostener la captación de visitantes nacionales, extranjeros y mantenerse como una oferta cultural a nivel de otras entidades del país.

2.3.7 Políticas públicas urbanas

A partir de 1998 y hasta el 2010, ambos municipios y el Estado fueron gobernados por un partido político diferente que duró más de 60 años en el poder. Ello refleja los cambiantes intereses políticos de la clase económica en el poder, como la inconformidad social de la población que se ve rebasada por las decisiones gubernamentales.

En el trienio 2007-2010, el municipio de Zacatecas estableció un escenario que modificó la relación institucional con el Gobierno del Estado, debido a su condición partidista diferente a la estatal y constató la falta de un modelo de planeación intermunicipal y el hecho de que la Comisión de Conurbación presidida por el Gobernador, el Secretario de Obras Públicas y ambos Presidentes Municipales como lo establece el Código Urbano Estatal,³¹ no ha operado ni técnica, ni institucionalmente. Esa experiencia muestra las lagunas legales que han sido aprovechadas por políticos, agentes inmobiliarios y nuevos residentes, quienes sin muchos inconvenientes deciden el curso de la urbanización sin tomar en cuenta las políticas de urbanización y lineamientos legales.

La política del gobierno estatal ha permitido que el municipio Zacatecas, se vea favorecida con mayores servicios y mejor equipamiento educativo,

³¹ La Comisión de Conurbación de Zacatecas y Guadalupe debe funcionar en base a las disposiciones del Código Urbano del Estado de Zacatecas (1996), Capítulo II, artículo 89, 90, 91, 92 y 93.

gubernamental e infraestructura, lo que ha desencadenado que Guadalupe sea una población con menos desarrollo, mayores niveles de marginación y relegada a un estatus de rezago social, político y económico que no le permite ofrecer las mismas oportunidades de estabilidad urbana para la población. Así, aunque las diferencias demográficas son menores entre Zacatecas y Guadalupe, el nivel de vida de Guadalupe se ubica con crecientes rezagos y aumento de precariedad social y familiar en los hogares de las nuevas colonias populares (González et al, 2007) y en sus índices de desarrollo humano, pobreza y marginación (Padilla, 2008).

Las políticas de urbanización en la conurbación han tenido un bajo desempeño competitivo (Cabrero, 2007) y con un elevado índice de marginación urbana (CONAPO, 2000), con ello se exhibe un aumento en los niveles de pobreza. La actual política gubernamental reciente les ha dado facilidades a inversionistas foráneos para los nuevos desarrollos comerciales, construcción de Ciudad Gobierno, el nuevo Palacio de Convenciones, Ciudad Argentum y nuevos desarrollos urbanos, en parte financiados con obras de infraestructura construidas con recursos públicos.

Un ejemplo de frustración del gobierno estatal, se vio en el desistimiento de construcción de un viaducto aéreo de cuatro carriles en el bulevar López Mateos, el que tuvo como lectura política que el gobierno deseaba imponer su voluntad por encima de cientos peatones y comerciantes que verían afectados sus intereses a costa de mantener la imagen publicitaria del gobierno estatal. La obra era técnicamente pertinente por los severos conflictos vehiculares del bulevar, pero socialmente no tenía el sustento ni la viabilidad para su construcción. Lamentablemente aún cuando existieron voces locales que ya habían manifestado su improcedencia y los problemas sociales que ello generaría, fue el Consejo Internacional de Monumentos y Sitio (ICOMOS) de México, una instancia responsable del cuidado y conservación del patrimonio monumental, quien dictaminó la improcedencia de dicha obra ya licitada y asignada. Afortunadamente imperó la cordura y sensatez política gubernamental y en su lugar, se realizaron otras obras **públicas para mitigar los efectos del tráfico vehicular en el bulevar.**

2.3.8 Desarrollo social

Dado el rezago social en el país, el programa Solidaridad (1989-1994) se consolidó como una de las estrategias del gobierno federal y local, y se asumió como uno de los proyectos nacionales de mayor participación social, no obstante, así como otros programas, tuvo su debilidad social al exhibirse como bandera política y un oscuro manejo de los recursos públicos que terminó por ser insuficiente para la demanda. En los años siguientes los programas federales, estatales y municipales le dieron un fuerte impulso al rezago social con el programa Combate a la Pobreza (1995-2000), mismo que prometía un mejoramiento solidario al bienestar social, tratando de promover el mejoramiento de vivienda y la infraestructura urbana en las principales colonias populares. Sin embargo, el paternalismo gubernamental como la falta de planeación entre lo urbano y lo social, no tuvo los resultados esperados, dada la creciente migración de población rural hacia los centros urbano, seguido del aumento de marginación y pobreza urbana. La imagen 2.2 evidencia los rezagos de un hogar en la conurbación donde habitan cinco personas y no cuentan con ninguno de los servicios básicos para las actividades cotidianas.

Imagen 2.2 Casa en la colonia la Fe, en Guadalupe, asentamiento irregular sin servicios



Fuente: Fotografía tomada por Juan Manuel Lugo, noviembre de 2008

A partir del 2001 el rezago social en las colonias populares de la conurbación se ha atendido mediante el programa Hábitat (2001-2006 y 2007 -2012), el aumento de los asentamientos irregulares de nuevas familias, no ha permitido una cobertura integral de los servicios ni el equipamiento que la población demanda. Con ello, las políticas sociales para la conurbación han pasado a ser un instrumento técnico que no ha tenido una participación activa de los actores públicos, sociales y privados, por lo que ha quedado evidente, que los planes urbanos, “estando presentes en el discurso político, están ausentes en muchas de las decisiones que orientan el desarrollo” (Iracheta, 1997:169), y ponen en duda la supuesta importancia que las políticas gubernamentales le da a la participación social como al desarrollo urbano.

Pese a que la conurbación muestra los índices más bajos de marginación en los 58 municipios del estado,³² y presenta las mejores condiciones de bienestar social e índices de desarrollo humano, también es cierto que en números absolutos es la que concentra el mayor rezago de marginación urbana en el estado. El CONAPO (2000), da cuenta que el 1.4 % de la población se encuentra en muy alta marginación, el 6.2 en alta marginación y el 28.9 en media marginación,³³ lo que significa que el 36.5% (70,380 hab) de los 192,826 habitantes de la conurbación³⁴ presentan algún tipo de marginación. Esa situación se corresponde a su vez con el promedio nacional, donde el panorama es aún peor, ya que de los 73.7 millones de mexicanos que viven en zonas urbanas, el 20.4 % se ubica en población de muy alta marginación y el 19 % en alta marginación.

A nivel nacional, la entidad ocupa el 7º lugar más bajo en el índice de Desarrollo Humano y en Pobreza el 10º lugar, con el 34% de la población estatal en pobreza extrema.³⁵ Este escenario abre una ventana de discusión respecto a la marginación urbana al interior de la zona de estudio y la forma en que se han distribuido los recursos públicos hacia cierto tipo de proyectos de amplio impacto político en la ciudad de Zacatecas y Guadalupe, pero que parecen no tomar en

³² CONAPO (2000), índices de marginación urbana en ciudades mexicanas

³³ Porcentajes de marginación según niveles de servicios a la población en CONAPO (2000)

³⁴ XII Censo General de Población y Vivienda 2000

³⁵ Véase Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010: 110- 112.

cuenta los reclamos sociales de rezago en servicios, dispersión de equipamiento, mala calidad de vivienda, escasos y precariedad en el empleo.

2. 4 Análisis de factores internos y externos de la conurbación

El siguiente apartado tiene el propósito de conocer los problemas urbanos de mayor incidencia que enfrenta la zona de estudio, para ello, se realizará una revisión de las variables que impactan positiva y negativamente al interior como al exterior de la conurbación.

Para la planeación estratégica de ciudades, igual que los modelos estratégicos de desarrollo, el análisis interno se dividió en fortalezas y debilidades; se refiere a la relación de oportunidades y amenazas derivadas de los acontecimientos externos que afectan a la ciudad, pero que están fuera de su control (Fernández, 1997: 68). El análisis externo integrado por las oportunidades y amenazas, se refiere al diagnóstico de los principales elementos de la oferta urbana, entre los cuales sobresalen los recursos humanos, las actividades productivas, las comunicaciones, la calidad de vida y el apoyo público (Fernández, 1997: 68). Lo que significa identificar las características sociales, económicas, políticas, ambientales, de desarrollo humano y social para conocer los retos y desafíos a los que se deberá enfrentar la ciudad en los próximos años.

Para darle un mayor sustento al desarrollo de la ciudad es importante revisar el análisis interno como el externo integrado por las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) y conocer el entorno sociopolítico actual y la condición de desarrollo de la conurbación. El campo metodológico se suscribe en la visión de los *Estudios Estratégicos de Ciudades* (Fernández, 1997), quien propone un conjunto de argumentos para el seguimiento de los estudios urbanos con perspectiva social y económica, pero al mismo tiempo, se complementa con la percepción de Rafael Pérez (2008), quien a diferencia del modelo de planeación tradicional, logra conjugar la coherencia y legibilidad de los fenómenos estudiados desde una visión práctica y de sustentabilidad.

En ese sentido, y con el propósito de buscar un equilibrio de cualidades y condicionantes de desarrollo, se propone listar 10 características (variables) de cada una de las cuatro categorías enunciadas del análisis FODA, mismos que se presentan en una matriz de análisis de 40x40 y servirán para observar los resultados de aquellas variables que mayor incidencia tengan los que podrán servir para alimentar una propuesta de política pública de la conurbación.

El modelo propuesto por Pérez (2008) describe el impacto de una variable con respecto a otra a partir del siguiente cuestionamiento:

¿A " impacta significativamente a " B " ?;

En caso de ser positivo, será = 1

En caso de ser negativo, será = 0

Dicho análisis podrá permitir conocer el impacto de cada una de las 10 Fortalezas; 10 Oportunidades; 10 Debilidades y 10 Amenazas de forma cruzada, tal y como se describe en la tabla 2.4.

Todas las variables, tienen un impacto significativo o no y cada una de éstas, se ve afectada directa o indirectamente por las restantes n-1 variables en el conjunto. En resumen la realidad socioespacial de la conurbación puede ser explicada a partir del análisis de los resultados de la matriz.

La sumatoria horizontal que aparece en la columna final, señalada con la letra "B", permite advertir, como cada uno de los aspectos señalados, impacta significativamente a cada uno de los otros, por ejemplo: La característica No. 1, impactó a 21 variables; La No. 2 impactó a 10; la No. 3 a 19 y así sucesivamente, hasta llegar a la No. 40, que impactó a 37 variables. La Sumatoria Vertical que aparece al final de la tabla, señalada como la letra "A", permite advertir, como cada uno de los aspectos se ha visto impactado significativamente por los demás. Así la característica No. 1 se vio impactada por 30 de las variables; la No. 2 se vio impactada por 28; la No. 3 por 28 y así sucesivamente.

Tabla 2.4 Matriz de valores de causa y efecto



| 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | 32 | 33 | 34 | 35 | 36 | 37 | Σ de B | | | | |
|----|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|--------|---|----|----|----|
| 1 | - | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 21 | |
| 2 | 0 | - | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 10 | |
| 3 | 1 | 0 | - | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 | 19 | |
| 4 | 1 | 0 | 1 | - | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 16 | |
| 5 | 1 | 1 | 1 | 1 | - | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 23 | | |
| 6 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | - | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 25 | | |
| 7 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | - | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 14 | | |
| 8 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | - | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 16 | |
| 9 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | - | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 19 |
| 10 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | - | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 17 | |
| 11 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | - | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 15 | |
| 12 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | - | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 10 | |
| 13 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | - | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 12 | |
| 14 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 1 | - | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 8 | |
| 15 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | - | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 24 | |
| 16 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | - | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 | |
| 17 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | - | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 19 | |
| 18 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | - | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 15 | |
| 19 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | - | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 24 | |
| 20 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | - | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 34 |
| 21 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | - | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 30 |
| 22 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | - | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 20 | |
| 23 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | - | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 36 |
| 24 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | - | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 27 |
| 25 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | - | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 33 |
| 26 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | - | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 23 | |
| 27 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | - | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 36 |
| 28 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 39 |
| 29 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 37 |
| 30 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 29 |
| 31 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 29 |
| 32 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 33 |
| 33 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 33 |
| 34 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | - | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 28 |
| 35 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 34 |
| 36 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 33 |
| 37 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 27 |

b) Oportunidades

11. El discurso estatal concibe políticas públicas de atención a la población más vulnerable, de bajos ingresos.
12. A nivel nacional, ambas ciudades están inscritas en la Ruta Turística del Virreinato.
13. La ciudad de Zacatecas es Patrimonio Cultural de la Humanidad
14. La ciudad de Zacatecas es sede de la Oficina de la UNESCO para América Central y el Caribe.
15. La normatividad estatal contempla la figura de la conurbación entre dos ciudades
16. Existe una política de equidad de género en algunas dependencias estatales
17. Se ha fortalecido la visión de la educación como uno de los pilares del desarrollo de la entidad
18. Las principales instituciones de educación en el estado, se ubican en la conurbación de Zacatecas y Guadalupe
19. Por su ubicación regional, ambos municipios son un nicho de atención al mercado nacional.
20. Esta unidad urbana ya inicio un proceso de metropolización territorial.

c) Debilidades

21. Existe un fuerte rezago en la profesionalización de sus procesos administrativos municipales.
22. Ambas administraciones municipales son de partidos políticos diferentes.
23. El municipio de Guadalupe presenta mayores rezagos de equipamiento urbano.
24. No existe control de la venta del suelo urbano ejidal y de pequeñas propiedades.
25. La pobreza urbana y los asentamientos irregulares siguen en aumento

26. Los fraccionamientos privados residenciales dan muestra de la descomposición del tejido social.
27. Descontrol en el seguimiento de la planeación urbana intermunicipal.
28. Cada tres años se reinventa la visión del desarrollo municipal
29. Técnicamente se desconocen los procesos de control y administración del suelo urbano municipal.
30. No ha operado ni política, ni técnicamente la Comisión de Conurbación.

d) Amenazas

31. Existe una excesiva dependencia financiera del gobierno federal y estatal.
32. No existe un marco legal obligatorio de desarrollo intermunicipal
33. El Código Urbano Estatal, no contempla la figura de metropolización y de sustentabilidad del desarrollo urbano.
34. Existe un fuerte rezago de empleo regional y local.
35. Ambos municipios juegan un papel de subordinación con el gobierno estatal y el mercado privado.
36. La planeación urbana se rige por la política del Gobierno Estatal
37. El control del suelo urbano lo ejerce el mercado inmobiliario
38. La dinámica de crecimiento poblacional de Guadalupe ha afectado su capacidad financiera municipal.
39. Existe un fuerte rezago de la cobertura de agua potable y de marginación urbana.
40. Existen pocas condiciones para ser una metrópoli nacionalmente competitiva y localmente sustentable.

Las 40 variables no son las únicas debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades, sin embargo, se consideran las más representativas para caracterizar esta unidad socioespacial y sean un recurso para realizar un análisis de impacto cruzado y conocer sus dimensiones.

2.4.2 Análisis de resultados

Desde la tabla 2.4, es posible construir un resumen numérico de las características que aparecen horizontalmente. Según el análisis, las 15 de las 40 variables que más impactaron significativamente fueron las siguientes:

Tabla 2.5 Valores de impacto a otras variables

| No. de variable | Valor de impacto a otras variables | No. de Variable | Valor de impacto a otras variables | No. de Variable | Valor de impacto a otras variables |
|-----------------|------------------------------------|-----------------|------------------------------------|-----------------|------------------------------------|
| 20 | 34 | 29 | 37 | 35 | 34 |
| 21 | 30 | 30 | 29 | 36 | 33 |
| 23 | 36 | 31 | 29 | 38 | 37 |
| 27 | 36 | 32 | 33 | 39 | 39 |
| 28 | 39 | 33 | 33 | 40 | 37 |

Fuente: Construcción propia en base a la Matriz de Valores de causa y efecto.

De las que 15 variables, una es **oportunidad** (verde); 6 son **Debilidades** (rojo) y ocho son **Amenazas (azul)**. Pero de todas ellas, las que más valores arrastran por encima de 35 puntos son la variable 23 con 36; la 27 con 36; la 29 con 37; la 38 con 37; la 39 con 39 y la 40 con 37 puntos; de este grupo, las tres primeras son debilidades y las tres últimas amenazas.

Si quisiéramos señalar el contraste de estas 15 variables que mayor impacto lograron tendríamos que:

- Existe una **oportunidad** que señala que: “esta unidad urbana ya inició su proceso de transformación hacia la metropolización” (20);
- Pero al mismo tiempo hay seis **debilidades** latentes: “existe un fuerte rezago en la profesionalización de sus procesos administrativos municipales” (21); “el municipio de Guadalupe presenta mayores rezagos de equipamiento urbano (23); “existe un descontrol en el seguimiento de la planeación urbana intermunicipal” (27); “cada tres años se reinventa la visión del desarrollo municipal (28); “técnicamente se desconocen los procesos de control y

administración del suelo urbano municipal” (29); y “nunca ha operado ni política, ni técnicamente la Comisión de Conurbación”.

- Hay ocho **amenazas** presentes: “existe una excesiva dependencia financiera del gobierno federal y estatal” (31) “no existe un marco legal obligatorio de desarrollo intermunicipal” (32) “el Código Urbano Estatal, no contempla la figura de metropolización y de sustentabilidad del desarrollo urbano” (33); “ambos municipios juegan un papel de subordinación con el gobierno estatal y el mercado privado” (35); “la planeación urbana se rige en esquemas marcados por el Gobierno Estatal” (36); “la dinámica de crecimiento poblacional de Guadalupe ha afectado su capacidad financiera municipal” (38); “existe un fuerte rezago de la cobertura de agua potable y de marginación urbana” (39); “existen pocas condiciones para ser una metrópoli nacionalmente competitiva y localmente sustentable” (40).

Lo que en resumen explica el fenómeno de la conurbación y los principales efectos a los que se enfrenta la sociedad que habita en esta unidad urbana.

Las 15 características que más impacto recibieron por otras variables se presentan en la tabla 2.6.

Tabla 2.6 Valores de impacto recibido por otras variables

| No. de variable | Impacto recibido por otras variables | No. de variable | Impacto recibido por otras variables | No. de variable | Impacto recibido por otras variables |
|-----------------|--------------------------------------|-----------------|--------------------------------------|-----------------|--------------------------------------|
| 1 | 30 | 11 | 30 | 23 | 30 |
| 5 | 35 | 17 | 30 | 35 | 31 |
| 6 | 36 | 18 | 29 | 36 | 34 |
| 7 | 33 | 19 | 35 | 37 | 34 |
| 10 | 32 | 20 | 34 | 40 | 29 |

Fuente: Construcción propia en base a la Matriz de Valores de causa y efecto.

Destaca que de estas quince variables, cinco son de **Fortalezas**, cinco son **Oportunidades**; una es **Debilidades** y cuatro son **Amenazas**. De éstas, las seis variables que más puntos arrastraron son: la variable 5 con 35 puntos; la 6 con 36; la

19 con 35; la 20 con 34; la 36 con 34; y la 37 con 34. Las variables que se repiten de la tabla 2.5 con respecto a la tabla 2.6 son la 23; 35; 36 y 40.

Según la tabla 2.6 las 15 variables que más impacto recibieron explica que:

- Existen cinco **fortalezas** de la conurbación que se deben acrecentar y son: “por ser ciudades medias, tanto Zacatecas como Guadalupe presentan un esquema aún moldeable (1); Zacatecas y Guadalupe son ciudades de servicios, principalmente hacia la educación, el turismo y el comercio (5). “la unión de ambas ciudades, logró el desarrollo de una zona comercial y habitacional de alto plus valor (6); “la economía de ambos municipios tiende a fortalecerse con la educación profesional de primer nivel (7) y “aún existe una visión de desarrollo social centrado en la identidad cultural y en la formación de procesos populares y tradiciones locales” (10).
- Hay cinco **oportunidades** para aprovechar son: “el discurso estatal concibe políticas públicas de atención a la población más vulnerable, de bajos ingresos” (11); “se ha fortalecido la visión de la educación como uno de los pilares del desarrollo de la entidad” (17); “las principales instituciones de educación en el estado, se ubican en la conurbación de Zacatecas y Guadalupe” (18); “por su ubicación regional, ambos municipios son un nicho de atención al mercado nacional” (19) y “esta unidad urbana ya inicio un procesos de metropolización territorial” (20)
- Hay una **debilidad**: “El municipio de Guadalupe presenta mayores rezagos de equipamiento urbano” (23)
- Y cuatro **amenazas** que minimizar: “ambos municipios juegan un papel de subordinación con el gobierno estatal y el mercado privado” (35); “la planeación urbana se rige en esquemas marcados por el Gobierno Estatal (36); “el control del suelo urbano lo ejerce principalmente el mercado inmobiliario” (37); “existen pocas condiciones para ser una metrópoli nacionalmente competitiva y localmente sustentable” (40).

En resumen, estas características describen el escenario en el que se encuentra la zona de estudio y son las que evidentemente se debe prestar atención y

avanzar en las fortalezas, aprovechar las oportunidades, reducir las debilidades y mitigar las amenazas.

Considerando las 40 variables seleccionadas y haciendo una segunda revisión a la matriz de la tabla 2.4 es posible llegar a la conclusión que hay cinco variables que tienen una **doble incidencia** mayor de treinta puntos y son: la No. 20; la 23; la 35; la 36 y 40, las que se presentan en la tabla 2.7 y de la que se deduce que hay una oportunidad; una debilidad y tres amenazas. Situación que debe considerarse en los subsiguientes análisis de la conurbación y de la evolución de este fenómeno para advertir los efectos negativos en el futuro de esta situación.

De las cinco variables que presentan una **doble incidencia** se deduce que:

- Hay una **oportunidad**: “esta unidad urbana ya inicio un proceso de metropolización territorial” (20).
- Hay una **debilidad**: “El municipio de Guadalupe presenta mayores rezagos de equipamiento urbano” (23).
- Hay tres **amenazas** que minimizar: “ambos municipios juegan un papel de subordinación con el gobierno estatal y el mercado privado” (35); “la planeación urbana se rige en esquemas marcados por el Gobierno Estatal (36); y “existen pocas condiciones para ser una metrópoli nacionalmente competitiva y localmente sustentable” (40).

De acuerdo a la tabla 2.7, de las cinco variables con un doble impacto se puede concluir que: la variable No. 20, impacta a 34 variables, pero a su vez se ve impactada 34 ocasiones; la variable 23 impacta a 30 y se ve impactada 36 veces; la variable 35 impacta a 31 y se ve impactada 33 ocasiones; la variable 36 impacta a 34 y se ve impactada por 33 y la variable 40 impacta a 29 y se ve impactada 37 veces. Por lo que se consideran las cinco variables que más incidencia presentan y de las que se debe tomar en cuenta en los sucesivos planes y políticas de desarrollo de la conurbación.

Tabla 2.7 Valores de impacto con variables repetidas (doble impacto)

| No. de variable | Valor de impacto a otras variables | Impacto recibido |
|-----------------|------------------------------------|------------------|
| 1 | 30 | 21 |
| 5 | 35 | 23 |
| 6 | 36 | 25 |
| 7 | 33 | 14 |
| 10 | 32 | 17 |
| 11 | 30 | 15 |
| 17 | 30 | 19 |
| 18 | 29 | 15 |
| 19 | 35 | 24 |
| 20 | 34 | 34 |
| 21 | 21 | 30 |
| 23 | 30 | 36 |
| 27 | 22 | 36 |
| 28 | 20 | 39 |
| 29 | 19 | 37 |
| 30 | 21 | 29 |
| 31 | 23 | 29 |
| 32 | 24 | 33 |
| 33 | 20 | 33 |
| 35 | 31 | 34 |
| 36 | 34 | 33 |
| 37 | 34 | 27 |
| 38 | 24 | 37 |
| 39 | 23 | 39 |
| 40 | 29 | 37 |

Fuente: construcción propia en base a la Matriz de valores de causa y efecto

2.5 Conclusión

Este capítulo explica la importancia de la medición de la conurbación y centra su atención en el diagnóstico y caracterización de los eventos sociales, económicos, políticos y urbanos más significativos de los últimos 30 años, poniendo énfasis en un análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas a las que se enfrenta la urbanización. Cuestiones que por su importancia deberán ser analizadas y medibles desde diversos enfoques teóricos, lo trascendental será su registro,

verificación, conocer su impacto, trayectoria, valor económico, efectos negativos y positivos que permitan explicar con puntualidad su estatus y condición de desarrollo.

Los probables lectores de esta investigación (agentes sociales, del sector público, privado y político que participan en el proceso de planeación de la conurbación), tendrán hasta este capítulo una valoración de las características urbanas en las que se encuentran las dos ciudades. Este capítulo, representa el punto de partida para reconocer y prever los futuros sucesos urbanos a los que se enfrenta el crecimiento urbano y los nuevos desarrollos que irán reconfigurando esta nascente metrópoli, no obstante también representa la antesala en la integración y diseño del sistema de indicadores urbanos que se estudiará en el capítulo tres.

Una caracterización general sería:

La conurbación de las ciudades de Zacatecas y Guadalupe es una unidad urbana de servicios educativos, comerciales y turísticos con un predominio en población juvenil estudiantil en aumento, con asimétricas actividades económicas y sociales entre ambos municipios mismas que se han acentuado por la variable espacial de un suelo urbano poco disponible aunado a la agreste topografía del suelo, las condiciones de un territorio minero agotado y una región agrícola en crisis y poco rentable que ha impactado en la migración del campo hacia la ciudad. Zacatecas como la capital política del Estado se ha visto beneficiada de la concentración de la mayoría de las oficinas administrativas y del gobierno, es la que ofrece mayor número de servicios en educación, profesionales, bancarios, comerciales y de negocios, con ello, ha logrado apuntalar parte de su economía en las actividades turísticas y culturales, gracias al esfuerzo del sector privado y del público. Guadalupe por el contrario, carece de muchos servicios y su economía aún depende de las actividades agrícolas, pecuarias y comerciales con una alta dispersión urbana y con elevados índices de pobreza, lo que ha provocado el rezago social y el aumento de marginación en sus colonias populares.

Entre 1990 y 2010, se han observado importantes cambios en el crecimiento y desarrollo de la conurbación, lo cual es palpable por los nuevos crecimientos habitacionales, comerciales y de equipamiento que revela, una evolución en los nuevos procesos culturales, políticos, sociales y económicos y la metamorfosis que ha tenido esta unidad urbana pero ya con incipientes signos de metrópoli. Muchos de estos procesos han sido producto del cambio político observado en los últimos dos sexenios gubernamentales, pero sin lugar a duda, el aumento en la dinámica poblacional, principalmente población juvenil, es un parte aguas en la vida social y urbana de Zacatecas de las últimas tres décadas.

Para el 2010 esta naciente metrópoli poco competitiva en el plano nacional y con cerca de 380 mil habitantes,³⁷ subsiste como una urbanización dispersa y multinuclear, donde cada núcleo funciona como un centro urbano, el cual se articula con varios subcentros que proveen a la población de servicios y se abastece comercialmente de ellos. Evidentemente el centro histórico de Zacatecas, Patrimonio Cultural de la Humanidad (UNESCO, 1993), es el tradicional centro urbano principal proveedor de servicios bancarios, comercio, turismo y gubernamental para la población. Sin embargo, dada esa vocación turística y la dinámica de expansión urbana en los 80 y 90's el crecimiento se reorienta hacia la zona intermedia de la conurbación con novedosos centros comerciales y recientemente hacia nuevos núcleos comerciales, de negocios, educativos y gubernamentales hacia el poniente de Zacatecas. Esta visión también es útil para explicar cómo al interior de esta unidad urbana, existen dos ciudades: una regulada, ordenada y apegada a los planes urbanos y al mercado económico y comercial; y otra irregular, habitada por estratos de bajos ingresos que se autoconstruye por las familias de bajos ingresos, al margen de la normatividad.

En los municipios de Zacatecas y Guadalupe existe una evidente desarticulación de los procesos de planeación municipal dado el papel de

³⁷ Es la población estimada que integran los municipios de: Zacatecas, Guadalupe, Trancoso, Panuco, Vetagrande, Morelos y Calera al 2010, lo cual suma una población metropolitana de 376,431 habitantes considerando una tasa de crecimiento media anual del 2.20%. Cálculos propios según los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2005.

subordinación política y económica que ambos municipios juegan con el gobierno Estatal, así como del interés privado derivado del modelo económico neoliberal. Ambos municipios permanecen ausentes en las decisiones de los grandes proyectos urbanos y de mayor impacto sociopolítico y solo son consultados en la participación de las acciones de infraestructura básica para sus habitantes como de los servicios de agua potable, drenaje y recolección de residuos sólidos entre otros lo que no les permite mantener un eficiente control de los cambios y obras públicas realizadas por el Gobierno Estatal o las urbanizaciones ocultas que realizan los ejidatarios, los promotores inmobiliarios y los desarrolladores de vivienda que especulan en el mercado y tienden a beneficiarse de la infraestructura urbana existente y del incremento del valor suelo urbano que ello genera.

El modelo de urbanización con una escasa planeación y ausente de mecanismos de evaluación ha incrementado los asentamientos irregulares, la marginación y ha acentuado el desplazamiento de la población de bajos ingresos hacia la periferia de la ciudad. Lo que muestra que los impactos de urbanización de los últimos 20 años no han tenido los efectos que la población en general esperaba, por el contrario se han acentuado las diferencias sociales y económicas y no existe una evidente articulación con las políticas públicas implantadas por los gobiernos municipales, el estatal y la federación.